CONTRATACIÓN DIRECTA - CD Nº 17/2010

Programa de Acción - Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento Básico

"ADQUISICIÓN DE RESPUESTOS PARA CORTACÉSPED Y DESMALEZADORA"

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS - PRÓRROGA

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las once horas del día 20 de julio de 2010, en la Oficina de la Sección Adquisiciones, se realiza el acto de apertura de sobres correspondientes a la Contratación Directa Nº 17/2010 realizado en el marco del Programa de Acción, prórroga de la que fuera celebrada en fecha 12 de julio pasado.

En este acto, se encuentran presentes en representación del **Senasa** el **Sr. Rodrigo Ibarrola y el Sr. Luis Franco, Jefe y Asistente de la Sección Adquisiciones**, respectivamente.

Se deja constancia que una vez llegado el horario fijado para la celebración del acto de apertura correspondiente, no se ha recepcionado oferta alguna para el procedimiento en cuestión.

Sin más detalles que destacar, se da por terminado el acto, previa lectura y ratificación del contenido del Acta, firmando los presentes, en prueba de conformidad con lo actuado, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y efecto, en el lugar y fecha indicados en el encabezado.

Rodrigo M. Ibarrola A.
Jefe de Sección Adquisiciones
SENASA

LUIS FRANCO.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Jorge Vicente Lenguaza
Secretario General - SENASA

CONTRATACIÓN DIRECTA - CD Nº 17/2010

Abastecimiento de agua potable y saneamiento básico – Programa de Acción
ID Nº 196.437

"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA CORTACESPED Y DESMALEZADORA"

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las once horas del día 12 de julio de 2010, en la Oficina de la Sección Adquisiciones, se realiza el acto de apertura de sobres que contienen las ofertas correspondientes a la contratación de referencia.

En este acto, se encuentran presentes en representación del ***Senasa*** el ***Sr. Rodrigo Ibarrola y el Sr. Luis Franco; jefe y asistente de la Sección Adquisiciones.***

Se deja constancia que una vez llegado el horario fijado para la apertura del llamado, no se ha reunido el número mínimo de ofertas requeridas para el procedimiento de Contratación Directa, a fin de proceder conforme al ***Art. 2º de la Resolución DNCP Nº 805/09***, a los efectos de efectuar la prorroga en virtud del ***Art. 1º*** de la mencionada resolución.

Sin más detalles que destacar, se da por terminado el acto, previa lectura y ratificación del contenido del Acta, firmando los presentes, en prueba de conformidad con lo actuado, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y efecto, en el lugar y fecha indicados en el encabezado.

Rodrigo M. Ibarrola A.
Jefe de Sección Adquisiciones
SENASA

LUIS FRANCO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Jorge Vicente Lenguaza
Secretario General - SENASA

200 PARAGUAY BICENTENARIO